



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08  
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50631082300310165487900100001010000056978178369724

Factura electrónica: 00100001010000056978

Factura No. 56978 | Contado( ) Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 556.18 | 31-08-23

Cliente

MUDANZAS DEL OESTE S.A

Contacto: SUSIE MOYA CALVO

Telefono: 22153536/22153536

san José Escazú 800 metros norte de Multiplaza Escazú en complejo Bodegas Attica Bodega 10 Winmovers

Condición de pago

Fecha de emisión: 31-08-23

Fecha de vence: 30-09-2023

Porcentaje Comisión: 3.00%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - OTROS SERVICIOS-REGISTRO IMPORTADOR	1	€36,152.00	€4,699.76	€40,851.76
2	FE - DUA DE IMPORTACION / MENAJES COST. LN.	1	€97,332.00	€12,653.16	€109,985.16
3	RUBRO DE COMISION	1	€1,225.55	€0.00	€1,225.55

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:43457	Subtotal:€134,709.55
BL No.:HLCUGDY230714880	Otros cargos:€0.00
DUA No.:139141	IVA:€17,352.92
Trámite:IMPORTACION	Total:€152,062.47
Aduana:LIMON	Monto anticipado:€0.00
Proveedor:RAFAL TADEUSZ KAWALA	Saldo pendiente:€152,062.47

Observaciones

BL:HLCUGDY230714880/CONTENEDOR: UACU3668264

Recibo Conforme

Por la Empresa

**FRANCELA MOREIRA MURILLO**

No. de Cédula      No. de Cédula      Firma      Fecha      Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucioin DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion